



Libertad y Orden

Superintendencia Nacional de Salud  
República de Colombia

## **ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCATORIA PÚBLICA SNS No. 011 DE 2006**

Que la Secretaría General, adelantó el proceso contractual de la Convocatoria Pública SNS No. 011 de 2006, cuyo objeto es el suministro de combustible para los vehículos de la Superintendencia Nacional de Salud.

Que en el proceso de contratación se efectuó la publicación de los términos de referencia definitivos en la página Web de la Entidad y ordenó la apertura de la Convocatoria Pública a partir del 16 de agosto 2006 a las 10:00 a.m., en la cual se estableció que el plazo para presentar propuestas era desde su apertura, hasta el 23 de agosto de 2006 a las 11:00 a.m., fecha y hora del cierre del proceso. Los interesados en participar en la convocatoria, podían manifestar su interés hasta el 18 de agosto de 2006.

Presentó oferta a esta convocatoria:

➤ **LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**

Que la verificación de la capacidad jurídica y la evaluación relacionada con el apoyo a la industria nacional, se asignó a la Oficina Jurídica; la verificación de los requerimientos mínimos de contenido técnico, el Grupo de Administración de Recursos Físicos, la verificación de la capacidad financiera al Grupo de Pagaduría; la evaluación de la experiencia, a la Oficina de Planeación y de Estudios Económicos y la evaluación económica, al Grupo de Pagaduría.

Que los resultados de las verificaciones jurídica, de requerimientos mínimos de contenido técnico y financiera, así como las evaluaciones, de experiencia y económica y de apoyo a la industria nacional, fueron publicados en la página Web de la Entidad y puestos a disposición de los proponentes los días 4 y 5 de septiembre de 2006, con el objeto de que se presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que ninguno de los proponentes presentó observaciones a las evaluaciones.

Que una vez estudiados y analizados los documentos presentados y el cuadro resumen de evaluación, la Junta de Adquisiciones y Servicios, mediante Acta No. 48 del 7 de septiembre de 2006, recomendó adjudicar la Convocatoria Pública SNS No. 011 de 2006 a la firma ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Que en mi calidad de ordenador del gasto de la contratación directa de la Superintendencia Nacional de Salud y en cumplimiento de los trámites propios de la actividad contractual, procedo a **ADJUDICAR la Convocatoria Pública SNS No. 011 de 2006, a:**



Libertad y Orden

Superintendencia Nacional de Salud  
República de Colombia

Continuación adjudicación Contratación Directa Convocatoria Pública SNS No. 011 de 2006

**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000.00) M/CTE,** incluido IVA, de acuerdo con el estudio de mercado, la gasolina es un producto regulado por tarifas, por lo que el precio del combustible será el que determine el Gobierno Nacional.

Lo anterior, dentro del proceso de selección para el suministro de combustible para los vehículos de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en los términos de referencia.

Dado en Bogotá, D.C. a los siete (07) días del mes de septiembre de 2006. DGS

  
**EDGAR MARROQUÍN PUENTES**  
Secretario General